

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## PERIÓDICO POLÍTICO

### Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, ún mes. 0,50 Ptas.  
Fuera, trimestre 1,50 »

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción  
y en la Imprenta de este periódico.  
Toda la correspondencia al Director  
No se devuelven originales.

### LA SOBERBIA

Que es el primero de los pecados capitales, lo enseña la doctrina cristiana, y que es fuente copiosa de pecados positivos, lo sabe el hombre más indocito.

El soberbio se considera á incommensurable altura sobre los más elevados, y está cierto de que su inteligencia es superior á la de cada uno de los hombres y á la suma de todas las inteligencias humanas. A juicio del hombre soberbio, Dios agoló, para criarle, su infinita inteligencia y su infinito poder, sin que le sea, por consiguiente, posible crear otro hombre igual, ni mucho menos, superior.

El soberbio considera pecado contra el Espíritu Santo cualquier ofensa que á su persona se infiere, pecado que no son bastantes á satisfacer ni ayunos, cilicios y maceraciones, ni la misma sangre del Justo derramada en el Calvario. Quien ha ofendido, pues, al soberbio, no debe perder el tiempo en reparar la ofensa inferida, para conseguir el perdón, porque este tiene su fuente en una virtud novísima y la virtud no puede coexistir en el mismo sujeto con el primero y el mayor de los vicios capitales.

Lo que más ofende al hombre soberbio es el que no se le considere infalible é impecable, y lo que más le irrita es que con palabras ó con hechos, expresa ó tácitamente, se suponga que no vé las cosas como son ó que su voluntad puede desviarse.

Para probar con hechos la verdad en las precedentes aserciones, no necesitamos recurrir á los orígenes de la Historia, ni relatar la vida de algún antiguo tirano. Los hechos ejecutados por D. Antonio Cánovas del Castillo en los tres últimos años, bastan y sobran para demostrar esas verdades.

Silvela en más de una ocasión, opinando de distinto modo que su jefe, se permitió hacerle algunas advertencias, aunque siempre con el debido respeto y empleando innúmerables rodeos. Esto significó para Cánovas que Silvela no le reconocía ni infalibilidad ni omnisciencia y fué suficiente para que D. Antonio sintiera un odio profundo é inextinguible hacia el autor de tantas observaciones, y para que tratara de inutilizarle sin perdonar medio alguno de los que á este fin condujeran.

Si Silvela mira con recelo á Romero, porque le supone patrocinador de muchos hombres inmorales, y conculcador de las leyes, Cánovas colma de distinciones á Romero, y á los amigos de éste; si Silvela levanta la bandera de la moralidad y proclama la selección como cosa necesaria, D. Antonio recoge sin empacho y con empeño la escoria y las sustancias excretadas por los diferentes partidos políticos. De nada puede ofenderse Silvela tanto como de que se

entregue á Romero la cartera de Gracia y Justicia y la de Fomento á Bosch, y, precisamente por esto, Romero y Bosch son ministros. Bien sabe D. Antonio que España mira con recelo y aborrece á esos dos hombres, pero qué importan á Cánovas los españoles? ¿No aborrecen estos lo que ama él, D. Antonio Cánovas del Castillo, el hombre de mayor inteligencia de todos los pasados, presentes y venideros? Todos los que opinan de diferente manera que Cánovas, se hallan en error manifiesto y cuántos aborrezcan lo que Cánovas ama, tienen la voluntad pervertida. Justo es, pues, que sufran el mismo castigo que Silvela, porque el mismo pecado cometen.

Gracias al valor y patriotismo del Marqués de Cabriñana, se descubren en el Ayuntamiento de Madrid immoralidades enormes. Indignado el pueblo madrileño, reclama que el poder ejecutivo tome cartas en este asunto y ayude á los tribunales al descubrimiento de los hechos denunciados. Pero esto equivaldría á dar la razón á Silvela, reconociendo que éste había sabido poner el dedo en la llaga y propinar la verdadera medicina, y, por eso, Cánovas se resuelve á no intervenir, pues lo contrario sería declararse vencido y poquísimo previsora. Se condensa la opinión, pide el pueblo garantías para la buena gestión de los negocios municipales y que se remuevan los obstáculos que se oponen al castigo de los fraudes descubiertos, y Cánovas mantiene su primer acuerdo sin modificarlo en un solo ápice. Conde la alarma y se empeña el pueblo en que salgan del ministerio Romero y Bosch, á quienes considera patrocinadores de los concejales denunciados, y aunque D. Antonio vé que el orden puede alterarse y que corre peligro lo que todos los dinásticos nos hemos propuesto sostener, no por eso se apresura á satisfacer las racionales exigencias de la villa coronada.

¿Qué son para D. Antonio el orden, la tranquilidad, las instituciones y los mismos principios de gobierno? Si Cánovas cree inocentes á los concejales acusados, inocentes han de resultar por fuerza, porque no puede incurrir en el error el actual Presidente de Ministros.

¿No tiene este una inteligencia superior á todas las inteligencias? ¿No penetra en el fondo de las cosas mucho mejor que el resto de los humanos? Pues yerra todo aquel que tiene distinta opinión. ¿No es la voluntad de D. Antonio incapaz de desviarse de lo recto? Pues quiere lo injusto todo aquel que pretende lo contrario.

¿Puede el pueblo por alguna razón ó motivo exigir nada de Cánovas? ¿Puede España entera imponer obligaciones á un hombre tan superior? No. Que la obligación supone inferioridad respecto de la persona obligada y don Antonio es el primero de todos.

La tranquilidad, el orden, las instituciones,

los mismos principios fundamentales, no tienen derecho á exigir que Cánovas se declare vencido por Silvela.

Se creará por algún canovista que todo esto es pura exageración; pero si con la soberbia de Cánovas no se explican lo que este viene haciendo de tres años á esta parte y su presente actitud, renunciarnos á encontrar una explicación que satisfaga.

Vicente Peribañez.

### PEQUEÑECES

Según noticias telegráficas que se reciben de la corte, van á salir del Ministerio los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Hace cuatro días aseguraba D. Antonio que no saldrían dos ministros, ni uno, ni ninguno. Don Antonio es bastante menos terco de lo que nosotros suponíamos y le enviamos la más completa enhorabuena, convencidos de que algo pesa la pública opinión en el ánimo de Cánovas.

A los Sres. Bosch y Romero, deseamos muchas felicidades fuera del poder, y les aconsejamos una severa penitencia antes de pensar en volver á ser ministros.

Creíamos que el pueblo de Madrid nada había de poder contra el tesón y pertinacia de Cánovas; pero nos hemos equivocado. Cánovas se declara vencido, arroja dos ministros á las fieras, según expresión feliz de Sagasta, y reemplaza á los aborrecidos del pueblo con personas de rectitud manifiesta y reconocida.

Merece D. Antonio nuestros más sinceros plácemes, si ese cambio radical de conducta se ha inspirado en el más sincero patriotismo.

Si obró por la presión que sobre su ánimo se ha ejercido, no hay que tener mucha confianza en que Cánovas perseverará, porque todo lo que los hombres hacen obligados por la fuerza, se apresuran á dejarlo sin efecto tan pronto como el obligado recobra su libertad de acción.

¿Romero y Bosch habrán salido del ministerio para siempre?

¿Volverán esos dos hombres funestos á ocupar las poltronas ministeriales así que D. Antonio se considere poderoso?

Allá veremos.

Decía Bosch y Fustigueras, que Cabriñana es un loco de atar.

Hoy quizás el Sr. Bosch piense de distinta manera, á no ser que considere locura de remate el haberle derribado del machito en donde marchaba tan á gusto.

Quien sabe vencer á Cánovas y arrojar del ministerio á dos hombres que á él se agarraban como se agarra la lapa, no puede considerarse como loco, porque la locura, cuando se propone un fin, se lo propone perfectamente descabellado, y el Marqués de Cabriñana ha sabido realizar los deseos de todos los españoles.

Dicen los corresponsales de Madrid que la manifestación protesta de la coronada villa, se ha compuesto de ochenta mil manifestantes y ha guardado el orden más correcto.  
Los buenos son más numerosos que los malos, y quien pide con razón, no necesita hacer uso de la violencia para satisfacer sus deseos.  
El pueblo de Madrid ha dado una brillante prueba de que sabe ser un pueblo libre, y, como todos los españoles aplauden esa actitud tan firme como circunspecta, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que todo español sabe ser libre y que la tiranía ha dejado de ser moda.

Niega *La Opinión* que Silvela se separase de Cánovas por una cuestión de moralidad.

Los amigos de Silvela mandaron á los tribunales el tanto de culpa contra Bosch, y, aunque el juez Sr. Morato encontró motivos bastantes para procesar al hoy ministro de Fomento, Cánovas, por un voto de mayoría en el Senado, sustrajo de la acción del tribunal al amigo de Romero. Desde entonces ya no estuvieron de acuerdo Silvela y D. Antonio, y poco tiempo después, se produjo entre los mismos un rompimiento ruidoso.

¿Por qué reñirían Cánovas y Silvela?

Dice el periódico neoconservador citando á *La Epoca*, que, mientras Silvela fue ministro con D. Antonio, no sintió la necesidad de moralizar la administración.  
Mientras Romero y Bosch anduvieron por los andurriales, esa necesidad no se sentía, y después que ambos señores fueron recogidos por el jefe, si antes se hubiera ocupado Silvela del asunto, antes hubiera roto con Cánovas.

*La Opinión*, plagiando á su jefe indiscutible, atribuye á manejos de Silvela la actitud en que se encuentra todo el pueblo de Madrid.

¡Hasta donde llegan el odio y el desprecio! Hasta reconocer en la persona aborrecida más inteligencia y más poder que ha disfrutado hombre alguno.

Si D. Francisco Silvela ha sublevado el pueblo de Madrid contra el Gobierno, D. Francisco Silvela sabe mucho, sabe muchísimo más que Cánovas, que no ha sabido esterilizar esos manejos.

Asegura el periódico canovista que D. Francisco Silvela, figura como abogado, en varios de los expedientes objeto de las denuncias del Marqués de Cabriñana.

Si Silvela se ha hecho también sospechoso, como se explica que figure entre los letrados notables consultados por D. Julio Urbina, ¿cómo la prensa madrileña, que combate al gobierno por causa de los agios denunciados, no envuelve en sus censuras á Silvela?

No necesitamos averiguar la responsabilidad que pueda haber á nuestro jefe, porque la conducta de Cabriñana y la del pueblo madrileño desvirtúan las acusaciones de la interesadísima y solapada *Epoca*.

Según *La Opinión*, Cánovas se halla muy seguro en el poder, y tiene la omni moda confianza de la Reina.

Partes telegráficas de la corte dicen que el ministerio está en crisis.

Dice el repetido periódico:

«Un importante periódico de Zaragoza, *El Heraldo de Aragón*, manifiesta en una información de su corresponsal madrileño que han reproducido algunos colegas de esta provincia, que en el Salón de Conferencias se censura la conducta del Sr. Castel que hace guerra á muerte á Santa Cruz en vez de procurar su triunfo.»

Ni Castel hace guerra á Santa Cruz, ni dejará de influir con sus amigos para que apoyen resucitadamente la candidatura del Senador silvelista por la provincia de Teruel. Castel y Santa Cruz tienen en política una misma aspiración y son amigos personales.

El triunfo de Santa Cruz será el triunfo de Castel, pues todos los silvelistas se sentirán vencedores con la victoria de cada uno de ellos.

Pierde *La Opinión* el tiempo que emplea en procurar dividirnos.

*La Opinión* quiere obligarnos á decir desde luego cuanto tengamos que decir de Lema.

¿Y con qué derecho nos apremia el periódico lealista?

Cuando queramos decir algo de Lema, lo diremos sin pedir permiso á Vicent.

Nosotros no hemos afirmado de una manera insidiosa, como *La Opinión* asegura, que los señores Ferrer, Domingo Garay y Cortel estuvieron en el campo carlista. Hemos preguntado y nada más, y ahora nos viene el semanario lealista diciendo que ninguno de aquellos señores ha estado en el campo carlista ni con las armas en la mano.

Está en el campo de un partido político todo el que pertenece á ese partido, aunque no haya tomado las armas para defender sus ideales.

Preguntáremos, pues, más claro: Ferrer, Domingo Garay y Cortel han sido alguna vez carlistas?

Del periódico lealista.

«Castel y Arnalte no conocieron en las elecciones del 91 desfilas, dice LAS CIRCUNSTANCIAS.

Fueron más afortunados que el candidato conservador por Valderrobres en aquella época que conoció dos los señores Castel y Arnalte. Baste recordar por no decir hoy más que lo que sabe todo el mundo que por consejo, no pedido, del primero, designó aquel candidato como su representante en Teruel á D. Pedro Arnalte. Para hacer comprender como correspondió éste á tal prueba de confianza, baste decir que triunfante el candidato liberal por los motivos que nadie ignora, el Sr. Arnalte no creyó conveniente siquiera expresar su sentimiento á su representante por el mal éxito de la campaña electoral, pero, en cambio, manifestó su satisfacción á enemigos del candidato conservador por haber derrotado á este.»

Es cierto que el marqués de Lema nombró al Sr. Arnalte su representante en Teruel; es verdad que Arnalte no escribió á Lema después de la derrota de éste; pero no es cierto que manifestara á los enemigos del derrotado su satisfacción por la derrota. El marqués de Lema se entendió con Arnalte desde Madrid y al principio de su campaña; pero hizo todo lo contrario de lo que éste le aconsejó. Hizo más el marqués de Lema; los enemigos de Castel en la parte de Castellote le persuadieron de que Castel apoyaría á Gasca, y ya desde aquella fecha Lema no se entendió con Arnalte, y ni siquiera encargó á D. Pedro Sañudo enviarlo á Teruel para entenderse con el gobernador que hablara con su apoderado.

Terminadas las elecciones, desde la ciudad de Alcañiz Lema amenazó al Gobernador, á quien atribuía su derrota, sin duda porque no había querido hacer barbaridades; pero ni escribió á D. Pedro Arnalte ni se despidió de él al abandonar la provincia.

¿Merecía Lema que D. Pedro Arnalte se acordara de escribir á su representado?

Arnalte no se alegró por entonces, ni se congratuló de la derrota de Lema, porque en la victoria estaba interesado su amor propio; pero tampoco tuvo un grande sentimiento puesto que Lema desde luego se declaró enemigo de Castel.

La deslealtad consiste en trabajar en sentido contrario de aquello que se aparenta defender.

¿Cuántos votos restaron á Lema los Sres. Castel y Arnalte? ¿A quien retrajeron de la lucha?

¿A quien trabajaron para que apoyase á Gasca? Esperamos que conteste *La Opinión*, porque los hechos alegados hasta ahora no prueban deslealtad.

*La Opinión* amenaza, demuestra con nombres propios y hechos concretos, que ni en esta provincia ni en el resto de España pueden los silvelistas blesonar de moralidad ante el partido liberal conservador.

Pueda ya principiar su tarea el periódico canovista, y esté seguro de que no nos hemos asustado.

Dice *La Opinión* que podemos preguntar á Gasca los motivos de queja y resentimiento que tiene contra Castel.

No necesitamos preguntar esas cosas á Gasca.

Este se hallaba y quizás se halle todavía resentido con Castel, porque Castel apoyó á Lema contra Gasca. Y como Lema es enemigo de Castel, porque alguien consiguió persuadirle de que en la elección había hecho la causa de Gasca, *La Opinión* se guarda muy bien de contestar á nuestra pregunta para no contradecirse.

### CORRESPONDENCIA

El Sr. Garcerá, nuestro amigo, nos ruega que nos sirvamos dar cabida en nuestro periódico á la carta siguiente:

Valencia 29 de Noviembre de 1895.  
Sr. Director de *La Opinión*.

Muy señor mío: En uno de los últimos números de su periódico he visto una historietita muy mal traída y peor relatada, en la que se hace referencia á un brutal atentado de que fui víctima en Rubielos, y que usted atribuye á maquinaciones mías para conseguir determinada fin en el Ayuntamiento de aquel entonces.

Como esto es una infame calumnia, protesto de ella interin personalmente pueda entablar la correspondiente querrela ante los tribunales; más, á pesar de esto, he de decir á usted que si sobre el hecho que motiva estas líneas desea más explicaciones, puede pedírmelas á solas, que me parece tendrá argumentos contundentes para convencerle.

Aquel que relata hechos falseándolos, á sabiendas, es un hombre de mala ley, y el que dice las cosas sin capacitarse de ellas, un tonto.

Ya que demuestra usted cierto interés en hacer la historia política del distrito de Mora, yo la ayudaré aunque para la tarea que lleva entre manos no me necesita, y le demostraré hasta dónde han llegado los servicios de su protector é idolo D. José Igual, nunca compatibles, á pesar de su larga historia, con los que ha realizado mi querido amigo D. Carlos Castel, cuyas bellísimas condiciones de honradez, ilustración y laboriosidad, le han abierto paso en el distrito de Mora y en la provincia toda, dejando á Igual sin más amigos que sus tejedores y colonos, y tres ó cuatro aspirantes á empleos que no han de alcanzar nunca por la influencia propia de su nunca bien ponderado bienhechor.

Quien siembra vientos recoge tempestades, y ya hace días que el Sr. Igual está en la época de la recolección.

Queda de usted atento y seguro servidor.

José Garcerá.

Valderrobres 29 de Noviembre de 1895.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy Sr. mío: Aunque sin título ninguno para dirigirme á V. ni molestarle, he creído poder hacérselo tan sólo con el de lector constante del periódico que se publica en esa capital bajo su digna y acertada dirección, y para tratar de un asunto análogo á otros de que repetidas veces se ha ocupado LAS CIRCUNSTANCIAS.

Si mal no recuerdo son varias las cartas y sueltos que ustedes han publicado contra dos visitas de inspección que en el mes de Junio último mandó girar el cel. bérnimo, entendido y nunca bien ponderado don Gregorio, al exsargento Garrote, á los Ayuntamientos de Fuentes de Rubielos y Rubielos de Mora, y contra las dietas percibidas por éste, previa orden *ad hoc* de su señor, del capítulo de imprevistos; medidas ambas ilegales y contrarias en un todo á las disposiciones vigentes. De ese paño hemos tenido también aquí una muestra, y precisamente en la época referida. A esta villa nos destacó el Sr. García González, no al exsargento Garrote, sino á otro apellidado Ríos, ó maza de Fraga, á juzgar por los días que disfrutamos de su amable, aunque cara compañía, puesto que percibió el socorrido capítulo ya citado, doscientas y pico de pesetas, todo ello para preparar la constitución del actual Ayuntamiento. Hasta ahora estábamos en la creencia de que las visitas de inspección no las podían ordenar los gobernadores, sino la

aprobación del ministro de la Gobernación y cargando sus gastos al capítulo correspondiente de los Presupuestos del Estado. Mas desde que nos rige y gobierna un veterano tan eminente, de tan recta conciencia y tan amante de la justicia como D. Gregorio, no sabemos á qué carta quedarnos, porque ignoramos si los Poncios modernos, estando cerradas las Cortes, asumen las facultades legislativas de éstas, y pueden, por consiguiente, derogar las leyes, aplicándolas á su gusto y manera, ó si estas continúan vigentes en toda su fuerza y vigor. Esto último parece lo más racional y lógico, y siendo así, claro está que el gobernador de la provincia, á pesar de sus escrúpulos, aparentes meticulosidades y catonismo de oropel, cometió una ilegalidad porque carecía de facultades para ordenar *motu proprio* la visita de inspección y el pago de dietas al funcionario que la practicó, en la forma que lo hizo; por cuya razón confiamos en que V., que tan claro se muestra siempre en defender todo aquello que estima recto y beneficioso á los pueblos, llamará la atención en su ilustrado periódico acerca de tan graves transgresiones, que además de vulnerar la ley, lesionan los intereses del municipio, á cuyas arcas deben reintegrarse las doscientas y pico de pesetas que injustamente percibió el exsargento Ríos. Como en los pueblos todo se comenta y todo se dice, cuentan que el Sr. García González se vió obligado á obrar de esta manera, porque así se lo exigieron elevadas influencias. Esta versión no deja de tener visos de aproximarse á la verdad, pero nuestra primera autoridad gubernativa no procedió con arreglo al dictado de su conciencia, ni cual corresponde á un funcionario que tantos alardes hace de sus sentimientos religiosos y de su ferviente culto á la justicia. Desgraciadamente vamos viendo que las apariencias son, las más de las veces, engañosas, y que cambiamos, como vulgarmente se dice, de collares, pero no de perros.

La cuestión política apenas se agita, y el papel Lema no creo se cotice tan alto como sus paniaguados lo señalan á raíz del cambio de situación. El tiempo despejará la incógnita y nos sacará de dudas, mas por lo pronto puedo asegurar á usted que uno de los elementos de más acción y valía que le seguían hasta hace muy poco, hoy se ha retirado al hogar doméstico, y quizás el día de la lucha esté enfrente del de Ripalda. No me es posible ser más explícito en estos momentos: en otra quizás pueda complacerle.

Dispensada molestia, y anticipándole las más expresivas gracias, se ofrece incondicionalmente, suyo afmo. s. s. y amigo.

S. Carrión.

Villel 9 de Diciembre de 1895

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS  
Muy señor mío y de toda mi estimación: En el penúltimo número del periódico de su digna dirección, lei que el gobernador civil había obrado con desconocimiento pleno de la ley al ordenar que se pongan á disposición del Delegado todos los fondos municipales de esta villa y que no se pagase un solo ochavo para atenciones del actual presupuesto, hasta que se haya satisfecho á los maestros de escuela todo cuanto se les debe.

Esperé el último número de *La Opinión* con objeto de ver si daría algo sobre el asunto, el periódico lemistá en defensa de su amigo, don Gregorio, pero como *La Opinión* na la dijo, quedé persuadido de que las órdenes del gobernador no tienen defensa, y de que D. Gregorio, reconociendo que carece de facultades para dictar las órdenes que V. se refería, no había de tardar mucho tiempo en retirarlas, dejando en libertad á este Ayuntamiento para que distribuya los fondos con arreglo á los presupuestos vigentes. Si la conducta del señor gobernador, me decía, tuviera alguna defensa, hubiese contestado *La Opinión*, no solamente para dejar en buen lugar á su amigo D. Gregorio, sino por el gusto de dar un valiente palo á LAS CIRCUNSTANCIAS.

Nada, pues, debe abonar la conducta del señor gobernador al mandar un delegado con aquellas órdenes tan fieras. Ni á D. Gregorio puede serle indiferente lo que del mismo pue-

dan decir los periódicos, ni *La Opinión* despreciaría la ocasión de defenderle y poner de oro y azul á su adversario.

Consideraba á D. Gregorio como hombre capaz de equivocarse; pero nunca pude persuadirme de que pudiera hacer cosa alguna atropellando las leyes una vez que ha conseguido conocerlas. Por eso esperaba que, advertido del error, mandase formar un presupuesto extraordinario, dejando sin efecto desde luego esas órdenes draconianas.

Es verdad que he padecido un error; pero lo mismo le hubiera pasado á cualquiera otro que hubiese creído á D. Gregorio hombre de estrecha conciencia y amantísimo de la ley.

Parece que de Madrid vienen mal dadas para el gobierno de D. Antonio Cánovas del Castillo. Mucho puede y mucho vale el jefe de los conservadores canovistas; pero cansado Madrid de aguas turbias, me parece que hubiera el señor Cánovas hecho mejor en secundar los deseos del pueblo que en oponerse á ellos con inaudita terquedad. Por lo visto, D. Antonio Cánovas ha cegado, pues no puedo suponer que se dirige al precipicio con pleno conocimiento.

Hoy es el día en que el pueblo de Madrid ha de poner las peras á cuartito á esos hombres pertinaces, y tengo por seguro que, ó D. Antonio Cánovas satisface los generales deseos de la capital de España, ó se ha de ver pronto en la precisión de abandonar el poder.

Queda esperando noticias de lo ocurrido su seguro servidor Q. B. S. M.

J. M.

## NOTICIAS

Para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de la declaración pontificia del Patronato del glorioso Patriarca San José á favor de la Iglesia universal, la asociación de sus devotos en esta ciudad, celebrará los días viernes, sábado y domingo próximos, en el templo de la Comunidad de Religiosas Carmelitas, un magnífico *Triduo* con exposición del Santísimo, Misa cantada á las diez de la mañana y ejercicio con sermón á las cuatro y media de la tarde; verificándose en dichos días el *Jubileo* extraordinario concedido por Su Santidad con motivo de tan fausta conmemoración.

Han sido nombrados por no haber tomado posesión los electos dentro del plazo legal los maestros de Noguera, D. Atanasio Atienza, con 550 pesetas; de Cerollera, D. Enrique Molinero, con 550 idem; de Peñarroya, D. Alfredo Molinero, con 450 idem; de Valdeconejos, D. Antonio Martínez, con 350 idem; de la Cerollera, doña Elvira Adel, con 550 idem; de Castelnou, doña Silveria Blasco, con 625 idem.

Ha tomado posesión del cargo de aspirante de segunda clase de esta administración de Hacienda D. Eduardo Zapater.

El oficial de tercera clase del cuerpo de investigación de Hacienda de esta provincia, don Jesús Bendito, ha sido ascendido á la clase de segundo con destino á prestar sus servicios en la Delegación de Castellón.

Anteayer en el coche-correo de Valencia, acompañado de su distinguida esposa, salió de esta capital D. Joaquín Beneito, presidente que fué de esta Audiencia y electo para la de Cáceres, habiéndole despedido los numerosísimos amigos que aquí cuenta tan distinguido funcionario.

Ha sido nombrado catedrático de Religión y moral de este Instituto nuestro querido amigo el distinguido sacerdote D. Antonio Buj y Galve.

El ingeniero de caminos D. Alejandro Mendizabal ha salido para Alcañiz.

Ya saben nuestros lectores que D. Joaquín Beneito, Presidente de esta Audiencia provincial, ha sido trasladado á la territorial de Cáceres por estos conservadores, que sucumben ante las audacias de los honores trastornando todos los ra-

mos de la administración para colocar al frente de los más importantes servicios públicos á los amigos y protegidos de aquel que jamás se ha detenido ante los impulsos de la sana opinión, aun cuando esta secunde las plausibles iniciativas de Cabriñana.

Como el Sr. Beneito por sus condiciones de honradez, imparcialidad y competencia en el delicado puesto que desempeñaba entre nosotros, era estimadísimo en esta ciudad, sus numerosos amigos el domingo último le obsequiaron con un espléndido banquete que tuvo lugar en el sitio llamado *el Vivero*.

Ciertamente que aquella concurrida reunión nació tan solo á impulsos de la más sincera amistad y para dar elocuente prueba á dicho señor de lo mucho que en Teruel se lamentaba la ausencia de tan probo é inteligente funcionario de la Administración de justicia; mas es lo cierto, y no hay por qué ocultarlo, que resultó, por estar en la conciencia de todos, la más clara protesta de los actos de un gobierno que hace llegar sus perjudiciales planes políticos hasta trasladar á los que en sus manos ha puesto la misión de la justicia tan angusta como debía de ser independiente de las ruines conveniencias de caciquismos y camarillas. Por todo esto que late en la opinión de esta ciudad, los obsequios hechos al Sr. Beneito en su despedida, han encontrado unánimes aplausos en todas las clases de la sociedad turolense, hasta el punto de que puede decirse, sin que nadie se atreva á desmentirlo, que nunca ningún presidente de esta audiencia ha sido despedido con tales muestras de simpatía, y es que al marcharse, al darle todos el último adiós, veíamos desaparecer de nuestro lado al hombre inteligente, al hombre honrado y de temple bastante para no doblegarse ante nadie, ni ceder á las más ó menos encubiertas exigencias de mangoneadores políticos, á quienes por lo visto estorban las personas que no ostentan malsana ductilidad.

Nosotros, al abrazar á nuestro distinguido amigo D. Joaquín Beneito, le aseguramos que su recuerdo será perdurable en esta ciudad, á donde para bien de la administración de justicia deseáramos volverle á ver cuando los Cabriñanas despejen la incógnita defendiendo la moralidad.

Las noticias que vienen de Cuba son altamente satisfactorias, Máximo Gómez y Maceo que habfan reunido sus fuerzas para invadir el territorio de las villas, han sido derrotados en batalla formal por los generales Suarez Valdés y Navarro.

El Gobierno de los Estados Unidos no solamente se niega á reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos, sino se halla dispuesto á impedir que los súbditos norteamericanos presten ninguna clase de ayuda á la insurrección separatista.

Los oficiales del ejército inglés que presenciaron la reciente derrota de Máximo Gómez y Antonio Maceo, hacen grandísimos elogios de la infantería española y le llaman la primera infantería del mundo.

Decían los periódicos madrileños que muchos sacerdotes habían ofrecido tomar parte en la manifestación.

Nada tienen de extraño estas ofertas de los clérigos, porque los manifestantes reclamaban el tiempo de la moralidad y de la justicia, cosas que no pueden ser indiferentes á los buenos sacerdotes.

**ALMANAQUES.** No comprar, sin antes ver los que se han recibido en la imprenta de

Angel Mallén, Mercado, 16.  
Precios baratísimos. Dibujos variados.

# ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

**cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Secranos 20, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.**

### Establecimiento Tipográfico y Papelería

**DE ANGEL MALLÉN, Mercado, 16. TERUEL**

**SIN POSIBLE COMPETENCIA**

Modelos para administración y comerciales.	Memorándums, Facturas, desde 4 reales el ciento.	Circulars, Sobres, Volantes.	Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos.	Prospectos de lujo ordinarios.	Billetes de invitación Menús para fondas o casas particulares.	Participaciones de enlace.
Membretes, Oficios.	Tarjetas de visita y para las industrias.	Carteles de todos tamaños y a diferentes fines.	Esquelas mortuorias, Titulos y diplomas a varias tintas.	Memorias y Folletos.	Libros de pequeñas y largas tiradas.	Periódicos ordinarios con grabados.
Libros parroquiales, etc.	Papeles de hilo y de algodón.	Sobres, Tintas, Plumones.	Portas, Lápices, Lacre.	Gomas, Giletas, etc.	Estuches, etc., etc.	Objetos de escritorio.
Impresiones de todas clases.	de lujo y económicas.	en una y varias tintas.	en pequeñas y largas tiradas.			

Prontitud, elegancia y economía sin igual.

100 sobres y 100 pliegos papel cartas **UNA peseta.**

Novidades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Mapas de la provincia de Teruel a 50 céntimos uno.

**VENTA** de la casa número 14 de la de la calle de la Inderia. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

**SE VENDE** un molino de chocolate con todos sus accesorios. En la calle de la Democracia, número 17, darán razón.

**DISPONIBLE**

Se vende un lote de terrenos en Teruel, con una casa de campo y un molino de agua. El lote mide 100 metros de largo por 50 de ancho. El precio es de 1000 pesetas. Interesados, dirigirse a D. Juan de Dios, calle de la Democracia, número 17.

### AGENCIA DE NEGOCIOS DE CARLOS FRANCISCO CRESPO TUSTER

**29, Carrasco, 29 TERUEL**

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares para toda clase de asuntos de tramitación y resolución: compitas a estas oficinas provinciales y a las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, de depósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan a las secretarías de los ayuntamientos, todo ello a precios convencionales y muy económicos, haciendo una trebaja que le concierne a todos los pertenecientes a un mismo pueblo.

Para probarlo, no hay mas que dirigirse a esta casa y se convencerán.

**Carrasco, 29—TERUEL.**

Especialidades nacionales y extranjeras

### SASTRERÍA MATEO GARZARAN

**Calle Nueva, núm. 9. Teruel**

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo a precios económicos.

### TALLER DE HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

**MANUEL GUILLEN**

**31, San Juan, 31. TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalación de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

### BONILLA Y ANDRÉS

**COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL"**

**Casa acreditada en Novedades**

Camisaría picorbatería, copas hechas, impermeables y gran variedad de trajes hechos a medida a precios muy económicos.

Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Especialidad en géneros para señores Sacerdotes: Paños, mentas y bayetas de la fábrica de Terrat.

**23, Calle Nueva, 23**

### ALPARCATERÍA DE FEDERICO PESCADOR

**Calle Nueva, 17—Teruel**

Gran surtido, a precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

**Calle Nueva, 17—Teruel**

### FARMACIA DE BINITO

**SAN JUAN, 71. TERUEL**

**Medicamentos especiales preparados en este establecimiento.**

Vinos de quina, quina ferruginosa, peptonada, hemoglobina, etc. etc.

Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y talú, etc.

Aceites de higado de bacalao oscuro, y de rruiginoso.

Esencia de Zarparrilla, Tatoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacia.

**Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.**

**Gránulos dosimétricos del Dr. Burgués.**

**Bragueros, biberones, pezozeras, sacaleches.**

**Coringas de cristal, bido, nariz, uretra, matriz, etc.**

**Coringas de goma y otros objetos análogos.**